

JOSE EMILIO R. ORDOÑEZ CIFUENTES

RECLAMOS JURÍDICOS DE LOS PUEBLOS INDIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECLAMOS JURÍDICOS DE LOS PUEBLOS INDIOS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie E: VARIOS, núm. 55

EDICIÓN POR COMPUTADORA: MIGUEL LÓPEZ RUIZ

JOSÉ EMILIO R. ORDÓÑEZ CIFUENTES

**Reclamos jurídicos
de los
pueblos indios**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

México, 1993

Primera edición: 1993

DR (c) 1993. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

**Circuito Mario de la Cueva, Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, CP 04510, México, D. F.**

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-2918-0

PRESENTACIÓN

Reclamos jurídicos de los pueblos indios constituye una serie de ensayos, bibliografías especializadas y documentos que versan sobre los derechos humanos de un amplio sector de nuestra población continental que vive en condiciones de pobreza extrema y marginación social.

Los esfuerzos de los pueblos indios por el reconocimiento de sus derechos se vienen plasmando en varias Constituciones, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la posible Declaración en el Sistema de Naciones Unidas.

Mil novecientos noventa y dos marcó su postura en relación con la pretendida celebración del “Descubrimiento de América” y el “Encuentro de Dos Mundos”, con la campaña de “Quinientos Años de Resistencia India, Negra y Popular” y el reconocimiento a su lucha, al otorgar a Rigoberta Menchú Tum, dirigente maya-quiché, el Premio Nobel de la Paz.

Naciones Unidas declaró a 1993, “Año Internacional de los Pueblos Indios”, testimonio a su inquebrantable lucha y a las condiciones de miseria, discriminación y etnocidio que sufren.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas se suma a esos esfuerzos, al crear su Proyecto sobre Derecho Indígena, bajo la coordinación de José Emilio Rolando Ordóñez Cifuentes, autor del importante trabajo que hoy presentamos.

Los esfuerzos se vienen manifestando en la celebración de las Jornadas Lascasianas, en donde se analizan la problemática y la publicación de trabajos especializados, en donde *Reclamos*

jurídicos de los pueblos indios constituye otro significativo aporte.

Ordóñez Cifuentes viene trabajando también con la Asociación Internacional de Sociología Jurídica y su correspondiente Instituto en Oñate, España, y la Revista *Crítica Jurídica* de nuestro Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el estudio y difusión de la cuestión indígena.

ÓSCAR CORREAS

ÍNDICE

Presentación	5
La Constitución guatemalteca de 1945, precursora de los derechos étnicos	7
Foros internacionales sobre derechos humanos de los pue- blos indios	19
Los indígenas y los espacios legislativos: Parlamento Indio Americano	27
El procedimiento penal y los derechos humanos de los pueblos indios en los umbrales del siglo XIX .	45
José Carlos Mariátegui: precursor ante el problema agrario y el “problema del indio”	81
Anexo 1. Relatorías del I Foro sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios	95
Anexo 2. Relatoría del II Foro sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indios	103
Anexo 3. Congreso de Organizaciones Indias de Centro- américa, México y Panamá	117
Anexo 4. Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala	127
Anexo 5. Encuentro Continental de Pueblos Indios .	137
Bibliografía	163
A. Derechos humanos de los pueblos indios . .	163
B. La cuestión étnico-nacional	173

Reclamos jurídicos de los pueblos indios, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en día 30 de marzo de 1993 en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, S. A. DE C. V. Para la impresión de las páginas interiores se usó papel Bond de 37 kg; para los forros, Couché de 162 kg. La edición consta de 1 000 ejemplares.